



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Copia No. UNO
Fecha: - 4 SET 2014 ..

66390

**JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO**

A cargo, de los protocolos:

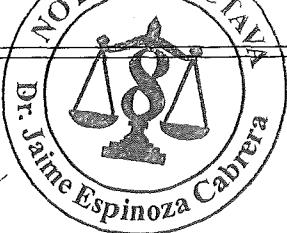
**Dr. Manuel Vintimilla Ortega, Dr. Fernando Iza Guerra
Dr. Guillermo Salem Ribas y Dra. Zoila Medina**

**Dirección: Av. Amazonas 239 y Jorge Washington,
Edificio Alvarez Burbano 1er. Piso Ofc. 110
Telfs.: 2522953 * Fax 2559648 Cel.: 0995037020
e-mail: notaria8quito@gmail.com**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 86 DEL CANTÓN QUITO



1

2 NUMERO: 2014-17-01-08-P-6410

3 Factura No.

4

5

6

7

8

9

CESTARIA OCTAVIA

DE LA COMPAÑIA FERNANDEZ DAVAOS CÍA. LTDA.



QUE OTORGA:

10 RICARDO MARCELO VIZCAINO ARMENDARIZ y

11 MARCELA ANDREA CEPEDA JÁTIVA

12 A FAVOR DE:

13 DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ

14

15 CUANTIA: USD \$200,00

16 DIS COPIAS

17

18 GP

19 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
20 hoy día JUEVES (04) CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
21 CATORCE, ante mí doctor JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA,
22 Notario Octavo de este Distrito Metropolitano, comparecen con
23 plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de
24 la presente escritura, por una parte, los señores RICARDO
25 MARCELO VIZCAINO ARMENDARIZ y MARCELA ANDREA CEPEDA
26 JÁTIVA, casados entre sí, ecuatorianos, mayores de edad, de
27 ocupación Empleados Privados respectivamente, domiciliados
28 en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos

CÓDIGO 1

3947819

USD 5.00

MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

QUITO

Tomo 1-8 Pág. 198 Acta 198

PICHINCHA

DIEZ DÍOS

En provincia de hoy día de
ENERO del dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

DIEGO XAVIER VIZCAINO ARMENDARIZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: nacido en

QUITO, el 12 de SEPTIEMBRE de 1975, de nacionalidad ECUATORIANA, de

profesión EMPLEADO PARTICULAR con Cédula N° 170922659-9, domiciliado en QUITO, de

estado anterior SOLTERO /, hijo de VINICIO FABIAN VIZCAINO y de

YOLANDA ISABEL ARMENDARIZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

CAMILA MARIA DAVALOS FERNANDEZ

QUITO- PICHINCHA, el 02

NOVIEMBRE de 1982, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con

Cédula N° 171167909-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de SANTIAGO ANTONIO DAVALOS y de MARIA ISABEL FERNANDEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO- PICHINCHA FECHA: 18 DE ENERO DEL 2008

En este matrimonio reconocieron a su hija llamad XXXXX

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

OBSERVACIONES:

J.E.F.A.T.U.R.A.

DIRECCIONAL

ESTADISTICA

FIRMAS: Caduca D.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0184

Año Tomo Pág Acta

Dígs. Dívs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

de Datos Públicos, en concordancia con el

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación

y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

Dirección General de Registro Civil,

Identificación y Cédulación

No. 1403

Año Pág Acta

Dígs. Dívs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo

al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro

Datos Públicos, en concordancia con el

122-de la Ley de Registro Civil, Identificación

y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

2014

MARGINACIÓN.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

ESTADO PICHINCHA

2014-05-28

DIRECCIÓN GENERAL DE
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento que en copia certificada se me exhibió, mismo que fue devuelto al peticionario:

Quito, a

- 4 SEP 2014

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE QUITO, de fecha 28 de marzo del 2014, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONVIVIAL existente entre **DECO XAVIER VIECAING ARMENDARIZ** con **CARMELA MARIA RIVILLOS FERNANDEZ**. Documento que se archiva, con el N° 2014-418. QUITO 24 de abril del 2014/vv. Depósito N° 0063908.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los cónyuges del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de , de

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de , de

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Nº 0184

Año Tomo Pág. Acta.....

Dtos. Dtos. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

Alcaldía General de la Ciudad de Quito, Distrito, Ibarra y Cuenca, etc.

No. 1403

Año Tomo Pág. Acta.....

Dtos. Dtos. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2014

MARGINACION

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FERNÁNDEZ DÁVALOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 3 de septiembre del 2014, en la oficina de la Compañía situada en esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía FERNÁNDEZ DÁVALOS CÍA. LTDA. con la comparecencia de los socios:

- María Camila Dávalos Fernández propietaria de doscientas (200) participaciones;
- Cónyuges, Ricardo Marcelo Vizcaíno Armendáriz y Marcela Andrea Cepeda Játiva propietarios de doscientas (200) participaciones;

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento de las participaciones suscritas y pagadas, por lo que se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de socios. Preside la Junta como Presidente Ad Hoc el señor Juan Sebastián Almeida Cárdenas y actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Christian David Valdivieso Villarroel. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que el único punto de orden del día será: Conocer y resolver sobre la cesión de la totalidad de participaciones sociales que poseen los señores cónyuges Ricardo Marcelo Vizcaíno Armendáriz y Marcela Andrea Cepeda Játiva a favor del señor Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz, esto es la cantidad de 200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles.

Juan Sebastián Almeida Cárdenas pronuncia que es viable que la Junta acepte la cesión de la totalidad de participaciones sociales que poseen los señores cónyuges Ricardo Marcelo Vizcaíno Armendáriz y Marcela Andrea Cepeda Játiva a favor del señor Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz.

En consideración a lo antes mencionado el Secretario solicita que los socios aprueben su moción.

RESOLUCION: Los socios presentes que integran el 100% de participaciones pagadas y suscritas de la Compañía Fernández Dávalos Cía. Ltda. resuelven por unanimidad aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que poseen los señores cónyuges Ricardo Marcelo Vizcaíno Armendáriz y Marcela Andrea Cepeda Játiva a favor del señor Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz.

Una vez realizada la presente cesión de participaciones, el capital Social de la Compañía quedará conformado de la manera siguiente:



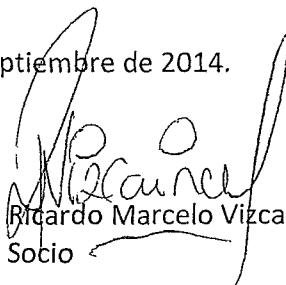
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NO. DE PARTICRACIONES
Diego Xavier Vizcaíno Armendáriz	\$200,00 USD	200
María Camila Dávalos Fernández	\$200,00 USD	200
TOTAL	\$400,00 USD	400

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Luego de redactada la misma se da lectura al texto el mismo que es aprobado por los socios presentes.

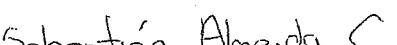
Siendo las 16H00 se da por terminada la sesión y para constancia firman todos los socios asistentes.

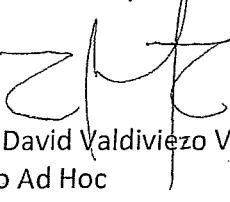
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 3 de septiembre de 2014.


María Camila Dávalos Fernández
Socia


Ricardo Marcelo Vizcaíno Armendáriz
Socio


Marcela Andrea Cepeda Játiva
Socia


Juan Sebastián Almeida Cárdenes
Presidente Ad Hoc


Christian David Valdiviezo Villarroel
Secretario Ad Hoc





REPUBLICA DEL ECUADOR		PROFESSION/OCCUPACION
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL		SACHILLERATO
IDENTIFICACION Y VITALICIA		EMPELEADO
CEDULA DE IDENTIDAD N.º 1710732403		0132301112
CUIDAD QUITO		APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APPELLIDOS Y NOMBRES		VIZCAINO ALVAREZ VINICIO FABIAN
VIZCAINO ARMENDARIZ		APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICARDO MARCELO		ARMENDARIZ YOLANDA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PICHINCHA		QUITO
GONZALEZ SUAREZ		FECHA DE EXPIRACION
FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-12		2022-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA		00005014
SEXO M		DIRECTOR GENERAL
ESTADO CIVIL Casado		MINISTERIO DEL INTERIOR
MARCELA ANDREA		NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO
CEPEDA JATIVA		QUITO - ECUADOR

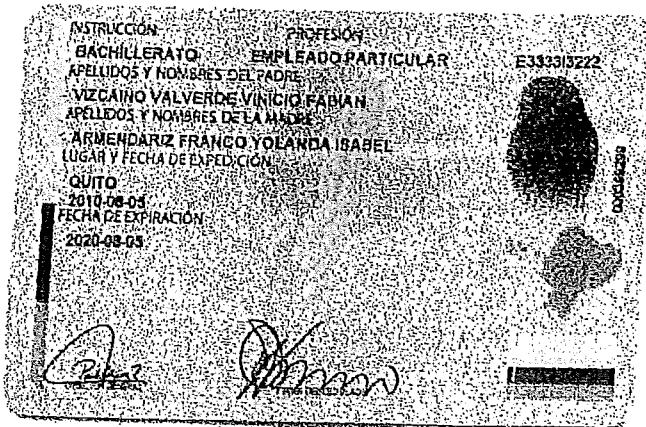
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial
doy fe que la fotocopia de los documentos que
anfiecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

4 SEP 2014

 Dr. Jaime Espinosa Cabrera
 NOTARIO OCTAVO DEL
 CANTON QUITO
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICA EG DE VOTACION		CNE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-14		
061	1710732403	
061 - 0099	061	
NUMERO DE CERTIFICADO	CEDULA	
VIZCAINO ARMENDARIZ RICARDO MARCELO		
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO	PARROQUIA	
CANTON	ZONA	
N PRESIDENTE DE LA JUNTA		

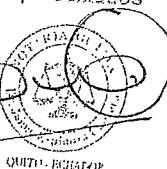


RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial
doy fe que la fotocopia de los documentos que
antecede son iguales a los que me fueron presentados

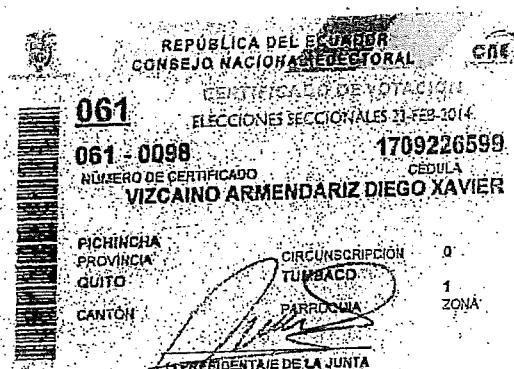
Quito, a

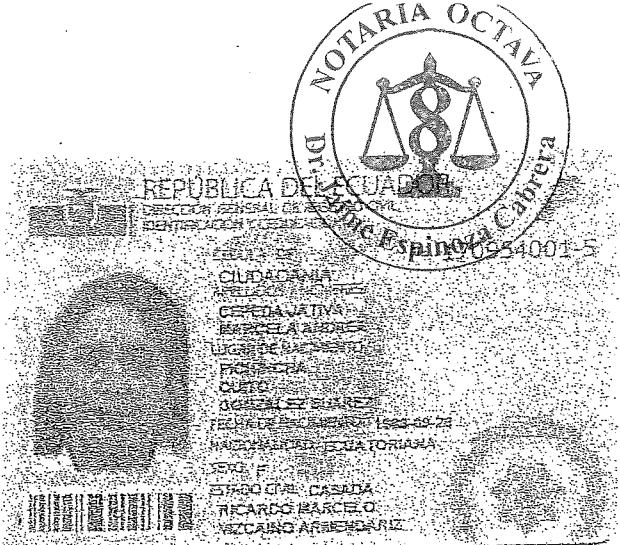
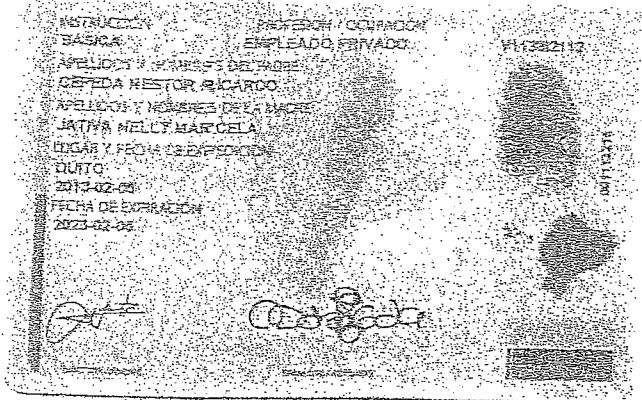
24 SEP 2014

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO



QUITO, ECUADOR



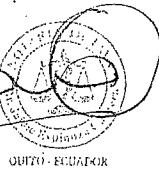


RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial
doy fe que la fotocopia de los documentos que
anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a

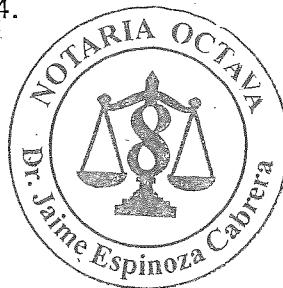
4 SEP 2014

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO



ESCRITURA autorizada por mí, en fe dí ello y facultado por el
Artículo 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA**
CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, rubricada
y firmada en Quito, hoy cuatro (04) de septiembre del 2014.

JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM



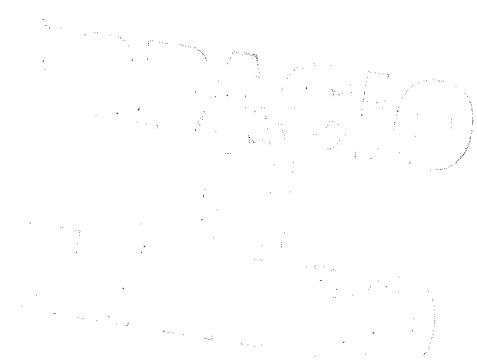
RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA FERNANDEZ DAVALOS CIA. LTDA.
QUE OTORGА RICARDO MARCELO VIZCAINO ARMENDARIZ Y MARCELA
ANDREA CEPEDA JÁTIVA A FAVOR DE DIEGO XAVIER VIZCAINO
ARMENDARIZ, CELEBRADA EN LA NOTARIA OCTAVA DE QUITO, CON
FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, AL MARGEN
DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FERNANDEZ
DAVALOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA
CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL SIETE QUITO A
VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. NOTARIA
NOTARIA VICESENZA NOTARIA VICESENZA NOTARIA VICESENZA NOTARIA VICESENZA

DRA. FLOR DE MARIA



NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO ADON

Regist.
Mercantil del Canton Quito
50



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 66390

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44052
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	973
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710732403	VIZCAINO ARMENDARIZ RICARDO MARCELO	Quito	CEDENTE	Casado
1709226599	VIZCAINO ARMENDARIZ DIEGO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERNANDEZ DAVALOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°1067 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE ABRIL 2007, TOMO: 138.



Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





R.U.C. 1709394082001

